

¿Cuándo va a haber asociaciones en España?

"REALMENTE NO LO SE"

Contesta el delegado nacional de Acción Política y Participación

GARCIA
ESTERAS
NUEVO
GOBER-
NADOR
MILITAR
DE
ARAGOZA

ARAGON expres

DIARIO DE LA TARDE

Depósito legal: Z - 22 - 1970

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN
Redacción, Administración y Talleres:
Marcial, 2 - Telef. 21 69 83 - Télex 58054

Edita: PRENSA ARAGONESA, S.A.
VIERNES, 2 DE JULIO DE 1971
Año II - Número 445
Precio del ejemplar: 4 PESETAS

(Pág. 7)

REUNION DE LOS MEDICOS RESIDENTES
DEL PSIQUIATRICO DE OVIEDO

*Expresaron su disgusto
por el reciente acuerdo
tomado en el Pleno de
la Diputación*

(Pág. 7)

Esta mañana, en Madrid

FUNERAL POR EL CAPITAN GENERAL ALONSO VEGA

- Asistieron el Jefe del Estado y su esposa y los Príncipes de España



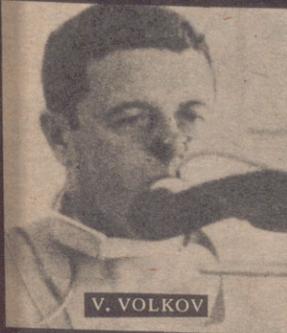
MADRID, 2 (Cifra).— El Jefe del Estado y su esposa, doña Carmen Polo de Franco, con los príncipes de España, asistieron esta mañana al funeral por el eterno descanso del alma del capitán general Camilo Alonso Vega. Ofició la misa de requiem de corpore insepulto, en la capilla ardiente instalada en el Ministerio del Ejército, el vicario general castrense, fray José López Ortiz. Se hallaban también presentes en la fúnebre ceremonia el vicepresidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, miembros del Gobierno, jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Manuel Díez Alegría, capitán general de la Primera Región Militar, teniente general Tomás García Rebull, numerosos representantes del Cuerpo Diplomático acreditados en España, alcalde de Madrid y numerosas personalidades.

A la llegada del Jefe del Estado al Ministerio del Ejército rindió honores una compañía del mismo, con banda, bandera y música, a la que el Caudillo pasó revista.

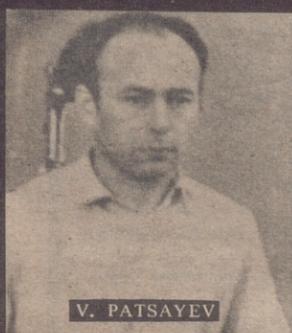
DOCUMENTO INMORTAL

Las últimas palabras de los cosmonautas soviéticos

(PAG. 12)



V. VOLKOV



V. PATSAYEV



G. DOBROVOLSKY

TODO A BORDO EN ORDEN, NOS SENTIMOS MUY BIEN, LISTOS PARA EL ATERRIZAJE

¿CUANDO
VA A HABER
ASOCIACIONES?

"Realmente no lo sé"

● CONTESTA EL DELEGADO NACIONAL DE ACCION POLITICA Y PARTICIPACION

● "CREO QUE ESPAÑA TIENE UNA MADUREZ BASTANTE IMPORTANTE"

DON Rafael Ruiz Gallardón es joven. Viste impecablemente. Resulta fotogénico. Habla clara y pausadamente. Creo que meditando cada palabra. "Las precisiones son importantes" se dijo al final. Pero no se detiene demasiado al contestar. Sus respuestas son fluidas. Su carácter, al menos externamente, inalterable. El señor Ruiz Gallardón, delegado nacional de Acción Política y Participación, ha venido a Zaragoza para dar la conferencia inaugural de la reunión de consejeros locales femeninos del Movimiento que comenzó ayer tarde. Antes tuvimos ocasión los informadores de departir con él. Acción Política. Participación. Lógicamente, el tema del asociacionismo tenía que surgir.

—Su departamento constituye como una especie de antesala del asociacionismo. ¿Hasta cuando va a ser solamente esto?

—Lo que usted me pregunta es cuándo va a haber asociaciones. Esto, realmente, no lo sé. Es un tema que no está a nivel de decisión del delegado nacional de Acción Política, sino a nivel de decisión del Consejo Nacional del Movimiento.

—La elaboración del proyecto de asociacionismo está siendo muy prolongada, ¿a qué causas puede obedecer este retraso?

—No creo que, de forma objetiva, sea apropiado hablar de un retraso. Naturalmente toda norma trascendente tiene un proceso de elaboración que es más o menos largo. Pero no creo que se deba hablar de retraso. Creo que las asociaciones, cuando deban salir, saldrán y como les he dicho a ustedes esto está sujeto a la decisión del Consejo Nacional y del Jefe Nacional del Movimiento.

—¿Cree necesario en España el lanzamiento del asociacionismo político?

—Mire usted, necesarias creo que hay muy pocas cosas. Lo que puedo decirle es que el tema de las asociaciones es coherente con nuestro sistema político. Naturalmente la cuestión más importante es la regulación concreta de este derecho de asociación. De esta regulación concreta se derivará que esa coherencia se ponga de manifiesto y que las asociaciones puedan ser unos instrumentos eficaces a la hora de concretar la acción política dentro del Movimiento, o, por el contrario, puedan ser perjudiciales. Pero por supuesto el tema no está eludido, sino que está planteado en sus términos y por lo tanto espero que saldrá una norma que permita un asociacionismo eficaz.

—¿Se trabaja actualmente en la elaboración de este proyecto?

—Sí. Está en las manos del Consejo Nacional. La ponencia que ha emitido el dictamen, está pendiente de la Comisión Permanente del Consejo Nacional. Luego seguirá la tramitación que corresponda.

ACEPTACION DEL SISTEMA POLITICO ESPAÑOL

La conversación se va animando. Apuramos un sorbo de café.

—¿Qué diferencias fundamentales cree usted que existen entre asociación y partido político?

—Esta pregunta está reiteradamente aclarada por el ministro secretario general del Movimiento. Prescindiendo del significado de las palabras, el tema creo que hay que referirlo al sistema político en el que se engarzan los movimientos asociativos. Asociación de acción política es un término genérico. Naturalmente hay que especificar qué clase de asociación es a la que nos estamos refiriendo. Cuando hablamos de asociaciones posibles dentro del Movimiento, hemos de partir de la aceptación del sistema político español, que se caracteriza por no ser una democracia inorgánica, que se caracteriza porque existe un marco constitucional y dentro de éste, como norma supraconstitucional una Ley de Principios del Movimiento, principios que son intangibles.

Naturalmente el juego de las asociaciones en la acción política, tiene que partir primero de la aceptación de nuestras normas constitucionales. Y segundo de la integración de su acción dentro de la democracia orgánica. Es decir que las asociaciones no pueden suplantar la acción de los cauces establecidos en los principios del Movimiento. No pueden constituir una puerta falsa para transformar nuestra democracia orgánica en democracia inorgánica. Con esto lo que yo les quiero decir a ustedes es que las asociaciones, a diferencia de lo que normalmente se entiende por

● Entrevista: Luis GRANELL y Luis GARMAT
Foto: García Luna



partidos políticos, no han de tener una ideología propia independiente de nuestras leyes fundamentales. No han de constituirse en máquinas electorales, sino que han de actuar a través de los cauces que la democracia orgánica impone, o sea a través del municipio, del sindicato, de las entidades orgánicas reconocidas por la ley.

—¿Podrán representar un día estas asociaciones una leal oposición al Gobierno?

—Yo creo que en su día, la crítica de las acciones concretas de Gobierno podrá ser una de las funciones de las asociaciones. Si esto lo entiende usted como oposición sí. Se podrá criticar, creo yo. Eso lo veremos cuando salga la reglamentación

CADA CONSEJERO NACIONAL TIENE SUS OPINIONES

—¿Podemos decir que, dentro del Consejo Nacional, coexisten dos tendencias respecto al asociacionismo, una a favor y otra en contra? ¿qué es esta tensión interna la que motiva la lentitud en el desarrollo del proyecto?

—Cada consejero nacional tiene y expone sus opiniones. Por supuesto que no todas son coincidentes. El Consejo Nacional existe precisamente para que de este conjunto de puntos de vista pueda salir una obra lo más perfecta y adecuada posible a nuestro sistema.

Efectivamente hay personas que creen que el asociacionismo debe ser regulado de una manera y otras que opinan que de otra. Pero esta es la función de todo órgano colegiado, que se contrasten los pareceres y, a la vista de este contraste, se tomen las decisiones más adecuadas.

—¿Cuándo cree usted que se llevará a las Cortes el proyecto?

—Yo no puedo hacer cálculos. No ya de cuándo se aprobará el proyecto de asociacionismo porque esto no depende en absoluto de la Delegación. Pero es que tampoco puedo hacer cálculos de si va a ser elevado a las Cortes o no. Sin salir de la órbita del Movimiento hay dos posibilidades: una es que lo apruebe el Consejo Nacional y luego lo refrende el Jefe Nacional y otra que éste último haga uso de su derecho de prerrogativa. En estos momentos no se sabe si el estatuto, anteproyecto o como se llame de asociacionismo, se aprobará por ley en las Cortes, se aprobará por decreto del Jefe Nacional, o por ley del Jefe Nacional. Caben las tres posibilidades.

—Pero, por un cauce o por otro ¿habrá asociacionismo político?

—Esto está supeditado a la decisión del Consejo Nacional y del Jefe Nacional.

—Mientras que numerosas declaraciones oficiales lo niegan, existe una cierta opinión popular de que el Opus Dei es como una especie de partido político, ¿cuál es su opinión al respecto?

—Radicalmente, no es ningún partido político

—Entonces, ¿por qué esta creencia de tanta gente?

—En primer lugar, porque no saben qué es un partido político.

—¿Cree entonces que todavía les falta madurez política a los españoles para afrontar el asociacionismo?

—La madurez es necesaria para todo, pero creo que este país tiene una madurez bastante importante.

COMITE EJECUTIVO DE LA ORGANIZACION SINDICAL

Informó de diversas disposiciones que desarrollarán la ley Sindical

MADRID, 2 (Europa Press).— Bajo la presidencia del ministro de Relaciones Sindicales don Enrique Garralón, se reunió el Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, que estudió diversos

aspectos relacionados con el desarrollo de la vida sindical.

El comité informó de diversas disposiciones que han de dictarse para el desarrollo de la Ley Sindical y tuvo conocimiento de los trabajos de las comisiones especiales constituidas en el seno del Congreso Sindical para preparar las directrices generales que este tiene que determinar. Dichas directrices versan sobre la estructura, organización y funciones de la Organización Sindical, el Régimen Económico Administrativo; secretaría y personal sindical, estatuto de las entidades sindicales y las de organización y funcionamiento tanto de los consejos de trabajadores técnicos y de empresarios como de los consejos sindicales provinciales o de cualquier otro ámbito. También conoció de los criterios sobre organización y procedimiento de los tribunales sindicales, el amparo que han de tener los elaborados por una comisión especializada y que habrán de ser sometidos, para su aprobación al Congreso.

Aprobó el comité la convocatoria de tres plenos de la Organización Sindical, los cuales versarán sobre la investigación histórica doctrinal del Sindicalismo, la celebración de un curso sobre "reforma de la empresa" en la universidad internacional "Menéndez Pelayo" de Santander organizado por el Instituto de Estudios Sindicales, sociales y Cooperativos. Estudió y emitió informe en diversos asuntos de su competencia, aprobó el orden del día de la Comisión permanente del Congreso Sindical que se reunirá el próximo día 10 de julio.

A propuesta del ministro de Relaciones Sindicales, el comité adoptó unánimemente un acuerdo en el sentido de expresar el sentimiento de los miembros, personalmente en la representación ostenta, por el fallecimiento del capitán general Camilo Alonso Vega. La reunión comenzó a las 10 horas de la mañana y se prolongó hasta la tarde del día de ayer.

● AVERIA EN EL ORDENADOR ELECTRONICO QUE EXPENDIÓ LOS BILLETES DE LA RENFE

MADRID, 2 (Europa Press).— Hacia las siete de la tarde de ayer se produjeron algunos problemas de funcionamiento de los ordenadores electrónicos que expenden los billetes de Renfe. Los problemas se produjeron a las 19.30 horas, cuando se produjo una avería en el ordenador electrónico que expende los billetes, según informa el "Ya".

Este hecho se ha repetido ya la segunda vez. La primera ocasión fue el día 1 de julio de 1970 y a los dos días, ayer, volvió a repetirse la avería.

VIERNES, 2 DE JULIO DE 1971

*** EL CLUB-BOITE ***

PAPAGAYO

DISCOTHEQUE

SAN IGNACIO DE LOYOLA, 3

LA NOTICIA DEL DIA

LA MUERTE del CAPITAN GENERAL ALONSO VEGA



Foto de archivo, en la que el ilustre soldado aparece en una barrera de la Plaza de toros de Valencia al tiempo de brindarle "El Cordobés", cuando era novillero, su primer novillo.

ESTILO VACACIONES

Vestidos "mini"

LA GRACIA ALEGRE Y JUVENIL DE LOS "MINIS" EN NUEVOS MODELOS DE LINEA AGIL Y SUGESTIVOS TEJIDOS ESTAMPADOS



Mini - vestidos

en estampado Batik, sin mangas. Cruzado en la espalda,

675 PTAS.

Con falda de capa

695 PTAS.

Estampado

con falda tablonos y manga corta

850 PTAS.

y otros muchos modelos

Galerías Preciados



Foto de archivo en la que el ilustre soldado aparece junto a un grupo de jefes y oficiales en Abril de 1938, junto a la Playa de Vinaroz, cuando las tropas nacionales llegaron a dicho lugar.

(Foto Cifra Gráfica).

MADRID, 2 (Crónica especial de Europa Press, por Jesús Frías, en exclusiva para ARAGON/exprés).— La noticia del día de ayer en la capital de España fué, sin duda, el fallecimiento del capitán general don Camilo Alonso Vega. La muerte se presentaba casi desde el mismo momento en que se anunció que había tenido que ser hospitalizado a consecuencia de graves alteraciones cardíacas.

Don Camilo Alonso Vega, 82 años de edad, ha llenado junto con el jefe del Estado, el capitán general Muñoz Grandes, también fallecido, y algunos otros nombres, gran parte de la historia militar de los últimos años. Por eso su muerte ha sido sentida de modo especial no sólo entre los militares sino por las personas de toda condición.

Por el Ministerio del Ejército, donde se ha instalado la capilla ardiente, desfilaron durante todo el día las más altas personalidades de la Administración y Gobierno, de la vida militar y civil, de distintos organismos y estamentos sociales. Se han recibido telegramas y muestras de condolencia de

toda España y de varios lugares del mundo. El ministro López Bravo, que se encuentra en Perú, ha hecho llegar asimismo su mensaje de pésame a la familia del fallecido.

La muerte de Alonso Vega ha aparecido en la primera página de los periódicos madrileños junto a otras noticias importantes como el fallo del Tribunal Supremo estadounidense autorizando la publicación de los "papeles Macnamara", o de las posibles causas del fallo que costó la vida a los astronautas del "Soyuz 11". Y es que para Madrid ayer —como lo sería también para toda España— la noticia se vistió de luto para honrar la memoria del militar desaparecido.

Hay muchas anécdotas en la vida de los grandes personajes que quizá nunca llegan a conocerse. Tal vez no es conocida una que afecta —aunque sea de lejos— a un periodista de la redacción de "Europa Press".

Una familia amiga del periodista se quedó sin casa en Madrid, y pasar por este trance, en una ciudad como la capital de España, supone una experiencia dramática. Ni

corto ni perezoso, el cabeza de familia escribió al capitán general Alonso Vega cuando este era ministro de la Gobernación exponiéndole la situación en que se encontraba. Y don Camilo Alonso Vega le envió casi a vuelta de correo las llaves de un chalet que poseía en la Colonia de Viso, de Madrid. Quien conozca la capital sabrá que esta zona es una de las más señoriales de la geografía madrileña.

Esta familia estuvo viviendo en el chalet por espacio de año y medio, el tiempo que tardaron en encontrar un nuevo piso. En el momento de ir a devolver las llaves del chalet del capitán general, este no dió ninguna importancia a lo que había hecho.

Muchas de las manifestaciones hechas hoy en Madrid por ministros del Gobierno y personalidades de la nación, se han referido a esa veta humana del ilustre militar fallecido. Por eso, y como homenaje al humanismo de Alonso Vega, hemos contado esta anécdota. El valor que encierra y la profundidad de los sentimientos que demuestra hablan por sí solos.

E
TIVO
NIZACIO
AL
ó de
S
ciones qu
llarán
Sindical

D, 2 (Euro
o la presiden
de Relación
n Enrique Gar
unió el Comi
la Organizaci
estudió divers

ccionados con
la vida sindic
informó divers
os que han
a el desarro
la Ley Sindic
ocimiento de
las comision
nstituidas en
ngreso Sindic
r las directric
este tiene q
ichas directric
la estructu
y funciones
ción Sindic
Económ
o; secretaria
dical, estatut
lades sindica
rganizació
to tanto de
trabajadores
de empresari
los consej
ovinciales o
otro ámbit
onoció del
rganizació
ento de
sindicales
ue han si
r una comisi
y que habrán
os, para
Congreso.
el comité
de tres prem
zación Sindi
versarán sol
n histórica
Sindicalismo
n de un cu
forma de
la universid
el "Menend
e Santand
r el Instituto
cales, socia
s. Estudió
ne en divers
competenci
en del día de
ermanente
ical que se
rónimo día
ta del minis
es Sindi
ánimemen
el sentido
timiento de
personalmente
sentación
capitán general don Camilo
el fallecimie
Alonso Vega.
general
onso Vega.
nizó a prime
mañana y
a la tarde

IA EN E
NADOR
RONICO
XPENDI
BILLETE
RENFE

(Europa Pr
la tarde de
pidos los ser
letes de la R
una avería
nico que exp
informa el
ha repetido
primera ocu
1970 y a lo
repetirse la
E JULIO DE
RNES, 2 DE JULIO DE 1971

Ha NACIDO el PRIMER HOGAR del PENSIONISTA ZARAGOZANO

(Foto
García Luna)



A PRINCIPIOS del año en curso, una orden ministerial creó el Plan Nacional de la Seguridad Social de Asistencia a los Ancianos. En realidad se trata de activar el plan gerontológico nacional, cuya primera fase con ínfulas netamente ambiciosas, pretende poner en marcha nada más y nada menos, que lo siguiente. Atención.

Doscientos hogares y clubs de pensionistas, centros geriátricos a discreción, cincuenta residencias con sus correspondientes turnos de vacaciones, —incluidos los balnearios—, ayudas domiciliarias, etc. etc.

Bien estos son ahora los buenos propósitos sobre el papel, en los que confiamos. Ya empiezan a plasmarse en la más tangible realidad los primeros brotes.

En Zaragoza, en pleno corazón de la ciudad, en el famoso y pintoresco barrio de El Boterón, ha nacido el primer Hogar del Pensionista aragonés. Decimos el primero, porque confiamos en que este Centro Social de los Ancianos, signifique un punto de partida, un punto y seguido de lo que se pretende hacer en Zaragoza en beneficio de la ancianidad. De ninguna manera un punto y aparte.

Don José Royo Sagartizábal, administrador de "El Hogar del Pensionista" de la calle del Boterón, nos vá a poner en antecedentes sobre el particular

JORNADA "LABORAL" EN EL HOGAR

—¿Con cuántos socios cuenta actualmente este Hogar del Pensionista?

—En números redondos, un millar. Y no hacemos nada más que empezar.

—¿Cuál es la cuota de entrada y la mensual?

—No existen ninguna de las dos. Aquí es todo rigurosamente gratis. Salvo,

claro está los servicios de bar. A través del carnet de identidad y el de pensionista, se facilitará el de socio del Hogar sin ninguna clase de dispendio.

—¿Qué precios rigen en este club?

—Café solo, e infusiones de distintas clases, que es lo que más se consume, a tres pesetas consumición. Si hay algún valiente que pecha con alguna copa de licor, el mismo precio. Pero son los menos. ¡Ah! Y un buen vaso de vino con su correspondiente tapa una cincuenta.

—Explíqueme una jornada laboral de los jubilados en su salsa.

—Por la mañana la afluencia es sensiblemente menor. Pero por la tarde, puede usted comprobarlo por sí mismo. Estamos al tope.

Efectivamente, las dos amplias salas recreativas están atestadas. Se juega a los naipes, al ajedrez, al parchís y se lee la prensa. Exactamente lo mismo ocurre en la salita de televisión. No hay un hueco para ocupar. Al fondo, está la biblioteca, donde tiene cita y por cierto con no escasa audiencia la crema de las intelectualidad. Continúa don José explicando.

—Como usted vé, cada uno se entretiene a su manera. Pero indudablemente, los dos aparatos de televisión son los que ejercen mayor poder de atracción. Incluso como en cualquier casa de vecino, hasta facilitan alguna que otra cabezada.

CONFIAMOS EN OTRO NUEVO HOGAR Y ¡QUIEN SABE SI TAMBIEN UNA RESIDENCIA!

—A la vista de esta experiencia, ¿usted cree que se multiplicarán, o al menos se duplicarán estos centros sociales?

—En la provincia ya se están multiplicando. Está funcionando el de Alcañiz y



El administrador y el socio más antiguo, con nuestro colaborador

- SE PIENSA EN LA INAUGURACION DE OTRO Y DE UNA RESIDENCIA PARA ANCIANOS
- LA META PERSEGUIDA: QUE LA PENSION MINIMA SEA EQUIVALENTE AL SUELDO BASE

próximos a su realización los de Borja y Calatayud. Con respecto a Zaragoza, tenemos promesas oficiales de que en el momento que se les facilitan los terrenos levantarán el segundo Hogar del Pensionista en otro populoso barrio zaragozano. Parece ser que los tiros van por las Delecias.

—¿No hay esperanzas de conseguir para Zaragoza una de esas cincuenta residencias para ancianos programadas?

—Francamente sí. El Alcalde está entusiasmado con la idea. Así lo ha manifestado las dos veces que ha convivido con nosotros. Yo espero mucho de la colaboración íntima Ayuntamiento-Ministerio de Trabajo. Mucho me equivoco, o nuestro Ayuntamiento hará lo imposible por proporcionar a través de la Comisión de Propiedades, esos terrenos indispensables para que se plasmen en realidad esas dos benéficas instituciones. La Residencia para ancianos y el otro Hogar del Pensionista que necesita Zaragoza.

SE HA QUEDADO PEQUEÑO EL HOGAR

—Aparte de los socios pensionistas, ¿quienes tienen acceso al Hogar?

—Mire usted, en principio los margina la edad de sesenta años. Pero no es imprescindible ser pensionista para tener acceso a la sociedad. Hay quienes por circunstancias especiales no disfrutan de ninguna clase de pensión. Entonces nosotros, por humanitarismo y por un principio social inalienable les facilitamos el ingreso. Sobre con que lo presenten dos socios pensionistas. Disciplina sí, pero dentro de unos cauces de la más cristiana convivencia.

—La biblioteca la hemos visto bien surtida de libros y lectores. ¿Están autorizados los pensionistas para leer en casa sus ejemplares.

—En términos generales, no. Pero todo se andará. Eso no quiere decir que en circunstancias especiales no se autorizará una excepción. Por lo demás, ya nos faltan mesas y sillas. La afluencia masiva de pensionistas nos está achicando el Hogar. ¡Y cuidado que es grande!

Aprovechando que el señor Administrador, con una paciencia digna de Job, está escribiendo una carta a un pensionista, nos esfumamos

por el Hogar a indagar por nuestra cuenta. Pasados unos, retornamos con nuestro bagaje de respuestas. Don José ya está pegando el sello en el sobre. Le planteamos la siguiente papeleta. Señor Administrador. Hasta aquí, todo ha sido amable. La entrevista es toda ella un canto a las autoridades que han hecho posible traer una poca ilusión en el declinar de la vida de unos ancianos. Y bien merecido por cierto. Pero ¿usted está dispuesto a recorrer conmigo, a descubrir valientemente la otra faz del pensionista?

—Usted dirá.
—Mire don José, en esos minutos que he faltado, hice varias preguntas, eligiendo al azar algunos pensionistas. Ya puede usted asegurarse. Preguntas reales, incisivas, tremendamente interesantes.



Lea las siguientes contestaciones.

UN PENSIONISTA: Mi pensión, es de novecientas cincuenta pesetas. Como usted comprenderá, pocos milagros puedo hacer.

OTRO: Pues este es rey. ¡Quién se viera en su pellejo! Yo cobro solo seiscientas cincuenta pesetas. Menos mal que duermo en el Albergue.

UN TERCERO: Yo también duermo en el Albergue y como en un centro asistencial. No hay más remedio. Y eso que de día, tenemos este refugio espiritual. Además que aquí nadie nos exige que tomemos nada.

Inquirimos de don José. ¿Usted conocía estos casos?
—Claro que sí. Y otros más. Precisamente en la ficha de inscripción, constan toda

clase de antecedentes. En nos sirve para prestar ciertos casos una especial atención. Doña Carmi Franco, nuestra asistente social, cumple una verdadera misión de apostolado. Visite estos hombres domiciliariamente, facilitándoles lavado de ropa, e incluso recursos económicos.

No hemos querido poner en un aprieto al administrador, prototipo hombre bueno, eficiente ejemplar. Pero ante respuestas recibidas, uno ha podido por menos que evocar a aquel famoso filántropo Juan de Rob que antes que los hospitales creaba a los pobres. Que mucho camino por recorrer hasta llegar a la pensión mínima ideal. Que no puede ser otra que el equivalente sueldo base en todos

Y en dispone: especial doble de militar ac se prest castrenses

OFR APO

tiempos. En eso estamos acuerdo. Esa es la cota que está atacando y que indudablemente alcanzaremos. Los Hogares del Pensionista y Residencias para Ancianos que ya van siendo realidad, abonan nuestro optimismo. El que no quita a los ancianos, merezca la misma suerte.

A manera de simpático corolario les diremos a ustedes, que entre pensionistas del nuevo Hogar se encuentra don Orestes Bernal Blázquez, autor del inspirado libro de poemas famoso jotero de Nuez de Antonio Gracia y nuestro colaborador don Emilio Losilla, al que tuvimos el gusto de saludar en biblioteca.

A. SARRIA ALMENA

Ha quedado dictaminada por la Ponencia

Ley de objetores de conciencia

● ESTARAN EN FILAS, SIN LLEVAR ARMAS, DOBLE TIEMPO DEL NORMAL

MADRID, 2 (Europa Press).— En tiempo de paz, los objetores de conciencia podrán solicitar realizar el servicio militar en régimen especial, el cual tendrá una duración doble de la fijada para el servicio militar activo, según el informe redactado por la ponencia de las Cortes Españolas sobre el Proyecto de Ley de "Objetores al Servicio Militar activo, en tiempos de paz, por motivos religiosos".

Este proyecto de Ley, notablemente modificado por la ponencia —don Angel Campano, don Rafael Diaz Llanos y don Nicolás Pérez Salamero— comenzará a ser estudiado mañana en la Comisión de Defensa Nacional de las Cortes. El proyecto del Gobierno ha quedado ampliado con estas modificaciones y se prevé que entrará en vigor pronto, una vez estudiado en las Cortes, ya que una disposición del mismo establece que tendrá vigencia el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

SIN USO DE ARMAS

En el artículo primero del dictamen se dice textualmente: "Los mozos que por razón de sus convicciones religiosas sean opuestos al empleo personal de las armas, podrán solicitar, en tiempo de paz, el cumplimiento de sus deberes militares en régimen especial conforme a las normas de la presente Ley".

Y en el artículo segundo se dispone: "El servicio en régimen especial tendrá una duración doble de la fijada para el servicio militar activo en tiempo de paz y se prestará en las unidades castrenses que reglamentariamente se determinen y en cometidos que no lleven consigo el uso personal de las armas".

La ponencia ha rechazado una enmienda a la totalidad, presentada por don Blas Piñar, pero ha admitido varias de sus sugerencias sobre inhabilitaciones para funciones públicas de los objetores de conciencia, aunque limitando la amplitud deseada por el señor Piñar.

INHABILITACIONES

El informe refiere las inhabilitaciones a los objetores, que no usarán en el tiempo previsto de los derechos que les concede la Ley y a quienes no se les admitiera su petición. Si se negaran a cumplir el servicio militar ordinario los objetores de conciencia a quienes no se les concediera lo dispuesto en la Ley, les será aplicado el Código de Justicia Militar.

Mientras se encuentren en situación de reserva, estos objetores quedarán inhabilitados "para ostentar toda clase de honores, ejercer derechos políticos, ostentar cargos y funciones públicas del Estado, provincia o municipio, representación sindical, establecer relaciones laborales y contraactuales de todo orden con entidades públicas, subvencionadas o intervenidas por el Estado, entidades paraestatales, autónomas y corporaciones de la Administración Local, ejercer la enseñanza pública o privadamente, poseer o llevar armas de fuego de cualquier tipo o licencia de caza, ni tomar parte, cualquiera que sea su título, en la fabricación, preparación o comercio de armas, ni en la fabricación de municiones".

DOCUMENTACION

Para acogerse al régimen previsto en este proyecto, los objetantes deberán presentar los documentos que acreditan su adscripción a la confesión religiosa "debidamente inscrita en el Ministerio de Justicia y certificación de las normas de la misma contrarias al servicio militar, expedida por la persona que legalmente la represente".

Los objetantes podrán recurrir ante el auditor del Ejército y, si su pretensión fuera desestimada, ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. En una disposición transitoria, por otra parte, se declaran a extinguir las penas impuestas a quienes hayan sido condenados por manifestarse opuestos a la prestación del servicio militar por motivos de conciencia y hubiesen cumplido tres años de privación de libertad o el período completo, si su duración fuera inferior a los tres años.

Una de las notas principales de este proyecto de ley es que no trata de regular la objeción de conciencia en sí, sino la negativa al empleo de las armas por motivo de creencias religiosas.



Por fin saldrá a la luz en fecha breve la Ley que normalice la situación de los objetores de conciencia ante el servicio militar. La cuestión era importante. Más de 150 objetores están actualmente en presidio o sometidos a juicio por tal causa.



En los Institutos de Bachillerato

Estudiarán juntos chicos y chicas

MADRID, 2 (Europa Press).— Los institutos nacionales de Enseñanza Media, se transformarán en institutos nacionales de Bachillerato y en ellos podrán impartir la enseñanza común a ambos sexos, según una disposición del Boletín Oficial del Estado.

También podrán fusionarse varios centros en unas mismas instalaciones, suficientemente capaces para el nivel educativo correspondiente, proponiéndose lo que se estime conveniente respecto al destino del resto de las instalaciones.

Por otra parte, las unidades de educación preescolar se clasificarán en jardines de infancia, centros de párvulos o centros completos de educación preescolar.

También se propondrá la constitución de centros únicos de Educación General Básica, agrupándose en una sola dirección y régimen administrativo, las distintas unidades de las dos etapas.

Los colegios de Educación General Básica tendrán un mínimo de 240 alumnos, los centros de Bachillerato, un mínimo de 315 alumnos, los de Formación Profesional de primer grado, mínimo de 120 alumnos, los de segundo grado 240 y los centros de Formación Profesional que tengan los dos grados, dispondrán de una capacidad mínima de 420 alumnos.

En el plazo de un año, los centros docentes no estatales actualmente con clasificación definitiva o provisional, presentarán en las delegaciones provinciales una petición de clasificación o transformación con arreglo a estas orientaciones.

Los titulares de los centros no estatales subvencionados o sostenidos total o parcialmente por la administración centralizada del Estado, podrán solicitar que éste se haga cargo de los mismos.



La aplicación de la Ley General de Educación va a representar una serie de importantes cambios en la actual estructura educativa española. Uno de los problemas que se presentaban era el del destino de los actuales centros docentes. Ahora parece que ya se ha delimitado la función de cada uno. Pero nada dice la noticia acerca de las secciones Filiales. ¿Qué destino van a tener? Por otra parte la adopción de la coeducación en los centros de Bachillerato no puede merecernos sino aplausos.

OFRENDA DE LOS TRES EJERCITOS AL APOSTOL SANTIAGO DE COMPOSTELA



SANTIAGO DE COMPOSTELA. — El Príncipe de España en el momento de hacer la ofrenda al Apóstol Santiago en nombre de los Tres Ejércitos. A fondo el Cardenal Quiroga Palacios arzobispo de Santiago. — (Foto Ap-Europa Press).

EL COMERCIO HISPANO - ITALIANO

SE ESTA NIVELANDO

● Pero el déficit por royalties es de 16'3 millones de pesetas

MADRID, 2 (Cifra).— Una reunión de empresarios españoles e italianos ha tenido lugar esta mañana en la sede de la Cámara de Comercio, organizada por el Comité Hispano Italiano de Fomento Económico.

La reunión estuvo presidida por el conde de Almaraz, presidente de la Cámara de Madrid, quien se refirió a las relaciones entre los dos países que "siempre discurren —dijo— en un diálogo sincero, abierto y cordial".

A continuación el asesor económico del Gabinete de Estudios, José Antonio Fernández Cuesta, analizó el estado de los intercambios para señalar que, en 1970, se ha conseguido un índice de cobertura récord de 63,5 por ciento, "Cifra —dijo— que se ha triplicado en el transcurso de dos años y está por encima de la

cobertura del comercio español con el resto del mundo".

En cuanto al turismo señaló que, por primera vez en 9 años, España ha conseguido un saldo positivo en su intercambio con Italia, saldo que fue de 13,4 millones de dólares. En cambio, el déficit de royalties aumentó hasta alcanzar la cifra de 16,3 millones de dólares.

La misión oficial italiana está compuesta por veinticinco empresarios representantes de los sectores de cerámica sanitaria, joyería, caracteres tipográficos, envases de plástico, materiales de construcción y artículos de alta costura. El grupo está encabezado por el director general del Banco del Santo Espíritu y miembro de la junta directiva de la Cámara de Roma, doctor Tomazzoli. Durante su estancia en España ha tomado contacto con industriales y comerciantes catalanes y madrileños.



Es interesante el fomento de las relaciones económicas hispano-italianas, habida cuenta la similitud de nuestros dos países. De momento y es lógico, el saldo favorece al país más desarrollado: Italia. Es alarmante cifra de déficit en el terreno de los royalties, quizá hubiera podido disminuir de haberse aceptado una colaboración más estrecha con la industria italiana. Hace pocos años quisieron venir a Zaragoza más de cien empresas metalúrgicas turinesas. La falta de visión de sus colegas zaragozanos se lo impidió. ¿En beneficio de quién?



ZARAGOZA VIVA



PARQUE del Castillo de Palomar, el más joven y bonito de Zaragoza. De allí nos llega una noticia asombrosa que no ha saltado a los periódicos. Resulta que el otro día, cuando una madre iba con los chicos a que estos pudieran darse la "gozada" en su estupenda piscina, tuvo que volverse con ellos a casa porque... ¿qué dirán ustedes que vio allí? Pues nada más y nada menos, que unas gitanas lavando sobre las limpias aguas de la piscina varias mantas. Llamó a un guardia y como uno no fue suficiente para echarlas, hubo que pedir refuerzos. Naturalmente que al día siguiente fue desalojada de agua la piscina y desinfectada debidamente, pero a ver quien es el que hace volver allí a aquella madre para que sus niños aprendan a nadar en el, por un buen rato, lavadero de las gitanas.

Y hablando de piscinas hay que insistir una vez más en que en Zaragoza faltan piscinas. Sabemos de alguien que ayer conectó telefónicamente con un despacho de una de nuestras piscinas —no lujosa, pero sí muy popular— en demanda de condiciones para su ingreso. Como se trata de una señorita de más de cuarenta años, le dijeron que no podían admitirla si no se hacían socios sus padres, a lo que ella arguyó que su padre falleció hace veintidos años y que su madre, anciana, no está como para irse a la piscina a tomar baños. Le insistieron en que para el ingreso tenía que llevar un certificado de la defunción del padre, y hacer socia su anciana madre, pues al ser soltera, no puede "por las buenas" optar a una plaza sin cumplir estos requisitos exigidos en el reglamento. Sin comentarios. Pero sabido esto habrá que convenir que en Zaragoza, donde tantas piscinas faltan, también alguna sobra... ¿O no? —B.

CONSEJAS

Por éstas fechas y en nuestro floreciente siglo veinte, las playas y piscinas ya están llenotas y a rebosar de gentes. Hace cien años, también los zaragozanos querían bañarse. Unos, como ya habrán visto ustedes, se metían en el Huerva o en el Ebro, desnuditos, para susto y desgarramiento de vestiduras de sus coetáneos y paisanos y otros, rellenos de trajes y refajos mojaban los tobillos en las orillas de las playas de postín, para luego ponerse el albornoz a toda prisa, no sea que descubrieran sus "desnudeces". Pero no es esto a lo que vamos. Un periódico de la época, publicó esta serie de consejos para bañistas, que reproducimos a continuación:



"Creemos de oportunidad el siguiente aviso, que publica en los principales periódicos ingleses, la "Royal Humane Society" que, como sabrán muchos de nuestros lectores, es una sociedad que se dedica exclusivamente a la salvación de los bañistas que, por un descuido, o alguna otra circunstancia ponen en peligro su vida y a éste efecto sostiene un numeroso cuerpo de empleados y toda clase de aparatos salvatorios. Dice así:

- 1. No os bañéis durante las dos primeras horas, después de haber comido.
- 2. No os bañéis, cuando os

JUZGADO DE GUARDIA

MUJERES EN LA ESCALERA

Una le puso a otra el sombrero más original del mundo: Un pozal en la cabeza

POR ventanas cerradas no entran ruidos. —Pero entran moscas, y papeles y no estoy para pasarme fregando todo el día las escaleras porque a tí te apetezca tener las ventanas abiertas de par en par.

—Y de docena en docena, si hiciera falta, rica. ¡Ventilación, ventilación!

—Pues la que quiera tomar el fresco que se vaya debajo de un pino.

—Y la que quiera entrar en calorcito que me lo pida

—¿No será eso una amenaza, señora Patro? —Solo es por si acaso y que usted lo pase bien señora Luisa.

—¡Vaya con viento fresco! —Quede con buen sofoco, guapa. Pero repito, si usted cierra las ventanas yo las abriré. —¡Y yo las cerraré! La que quiera estar fresca que se vaya al Polo Norte.

—¡Y la que quiera buen calor que se lo pida al diablo, sino tiene otro marido...!

Luisa, de 42 años de edad estaba subida en una escalera limpiando el cristal de una ventana situada en la escalera de la casa en que vive. Junto a ella pasó otra vecina de 50 años, Petra, entre las que existen diarias desavenencias, ya

que la primera pretende que en este tiempo de calor estén las ventanas de la escalera abiertas, la otra quiere que permanezcan cerradas.

La señora Patro, al bajar desde su piso alto fué cerrando a su paso todas las ventanas de la escalera que estaban abiertas hasta que llegó a la que estaba limpiando Luisa —como se ha dicho subida sobre una escalarilla de mano intentando cerrarla a lo que se oponía la antagonista y vecina subida en la escalera de mano.

Discutieron, se dijeron los "piropos" de rigor. Petra arañaba en las pantorrillas de Luisa y como esta no se podía defender, dado que se encontraba en plano superior, subida a la escalera, no tuvo otra ocurrencia que tirar sobre Petra el pozal que llevaba en las manos, con tan buena o mala fortuna, que dicho cubo cubo cayó metido dentro de la cabeza de la señora Patro. La que se agarró a la escalera de mano para caer al suelo hasta que a los gritos de ambas salieron varias vecinas que consiguieron calmar a las contendientes. Petra resultó con el susto del pozal metido en la cabeza y Luisa con serios arañazos en las piernas, de los que fue curada en la Casa de Socorro.

DESVENTURAS DEL MARIDO QUE FUE A UN BAR DE CAMARERAS CON SU MUJER

PERO a a quien se le ocurre venir a un bar de camareras con la mujer?

—Pues a mí, porque me da la gana y porque pago.

—¿No será que la trae usted para que aprenda?

—Anda, tía gorda, ponnos unas copas para un matrimonio que se lleva bien.

—¡Vaya, decentes pero curdelas! Nunca se me hubiera ocurrido pensar que pudiera ser negocio abrir un bar de camareras para matrimonios...

Felipe, de 36 años de edad, casado, con Asunción, su esposa, y sobre las dos y media de la madrugada, entraron en un bar de Las Delicias pidiendo unas copas.

Cuando aún no las habían terminado de beber, la camarera, al parecer propietaria del bar cogió las copas y su contenido y las arrojó a la fregadera, diciendo que era la hora del cierre, no siendo cierto, ya que hasta las tres no cierra el bar. Y es que la camarera comentó:

—Para lo que bebe, ¡a la calle!

Y es que se trataba de dos humildes copas de coñac y anís, no precisamente de buena marca y por contra había en el mostrador varios clientes bebiendo champán y whisky, que era a quienes,

al parecer, intentaba atender únicamente la camarera.

Surgió discusión entre la camarera y el matrimonio y como dicha discusión impediría a la camarera atender a los buenos clientes, volvió a murmurar así:

—Esto lo acabo yo de esta manera. Y, cogiendo una copa vacía la lanzó contra la cara de Felipe, produciéndole herida incisa y contusa en región frontal. Como al esposo herido le saliera abundante sangre, el matrimonio abandonó a toda prisa el bar para ser atendido en la Casa de Socorro.

Y así la camarera consiguió lo que se proponía: Concluir aquello cuanto antes para seguir atendiendo a los buenos clientes.

—¿Pero a quien se le ocurrirá venir a un bar de camareras con la mujer? Es como si yo me fuera a Lourdes con el Julian. ¡Tiene la vida cada cosa...!

Solo que, a buen seguro, a la camarera, la solución que adoptó va a resultarle —a buen seguro— más cara que las bebidas consumidas por los buenos clientes que acuden a su bar sin la mujer.

EXPRESS/00

6. No continuéis los baños al aire libre si llegais a experimentar, después de permanecer corto rato dentro del agua cierta sensación de frío y pesadez en pies y manos.

7. Los fuertes y vigorosos pueden bañarse por la mañana con el estómago vacío, pero los jóvenes y débiles no deberían hacerlo sino tres horas, después de haber comido, siendo el momento más oportuno después del almuerzo.

8. Los que sufran de desfallecimientos y mareos, como también de palpitaciones o toda otra enfermedad del corazón, no deberían bañarse, sin consultar antes con el facultativo.

¡Madre mía!... casi resulta más difícil bañarse que aparcar un seiscientos en la plaza del Pilar... o por lo menos hay más prohibiciones

MENDIGO TRAVIESO
Esto leemos en la sección de sucesos de un dos de julio de 1871:

"Un mendigo a quien un caballero que pasaba por la calle de Pignatelli no quiso dar limosna, insultó de tal manera al demandado, que no tener éste la suficiente energía y prudencia, hubieron sobrevenido alguna cuestión. Está visto; aunque felicitados nos hallamos con un reglamento de mendicidad será necesario ir con trabuco por la calle, por si acaso".
Pues sí. Lo que faltaba (sitarario).



mundo:

este tiempo de escalera abiertas y cerradas.

desde su piso al... ¿PUCHEROS O POLITICA?

ZARAGOZA Día, 0,00 h. ("ARAGON/exprés").— Se está celebrando en Zaragoza una reunión de consejeros locales femeninos del Movimiento. Ayer por la tarde la inauguró el delegado nacional de Acción Política general: Constitucionalismo español (Leyes fundamentales). Más tarde fue don Pedro Farías, director del Gabinete Técnico de la Vicesecretaría General del Movimiento, quien presidió la Secretaría General.

La mujer y la política. Un tema viejo pero joven. No ha muerto. En el mundo no se producen actuaciones tan llamativas como las de las mujeres de los siglos pasados. ¿Acaso porque ya consiguieron todos los objetivos? ¿Acaso porque ya la mujer está hoy en las mismas condiciones que el hombre para hacer política? Creemos que no. Desde un punto de vista legal no hay problema. Las leyes no discriminan por razón del sexo. ¿Desde un punto de vista real? Basta comparar el número de mujeres que ocupan los cargos políticos, del rango que sea, con el de hombres. La superioridad es manifiesta. Y creciente conforme vamos ascendiendo escalones en la categoría de los cargos.

El problema es grave. Y su resolución no es simple cuestión legal o legislativa. Es cuestión de mentalidad. De que dejemos de considerar, de que la propia mujer deje de considerarse inferior al hombre. Muchos elogios de su labor en el hogar y como madre de hijos no son sino la envoltura de una despiadada discriminación: ¡Zapatero, a tus zapatos! ¡Mujer, a tus heros!

únicamente... DE CURSO EN "DANTE ALIGHIERI"

El 10 n. Ha terminado el curso de la sociedad 'Dante Alighieri'. La cultura latina ha tenido una apropiada difusión a su través. Como todos los años se celebra una cena. Pero este año es diferente. La cena es un homenaje al presidente de la sociedad. Al fiscal jefe del Territorio. A don Luis Martín Ballester. Asisten numerosos socios y personas que no lo son. Todos han querido sumarse al acto.



BLANDO DE COOPERATIVAS, HASTA 10 DE LA NOCHE

El 10 n. Salen de la Escuela de Gerentes Cooperativos los participantes en las II Jornadas de Estudio. La sesión de trabajo ha sido larga, densa e interesante a la vez. Ha asistido el director del Gabinete Técnico de la Vicesecretaría General del Movimiento señor Faris. El profesor Indarte, jefe de estudios del Centro Nacional, ha dirigido la sesión y también ha intervenido el director del mismo, don Joaquín Mateo Blanco. Se está tratando de unificar los planes de estudio de todas las escuelas de España. Pero no se trata de una simple cuestión técnica. El cooperativismo tiene una profundidad

CANTAL Club Bachilleres Femenino

Entre los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se realizan CURSOS INTENSIVOS DE ESTUDIO. CURSOS PARTICULARES O GRUPOS REDUCIDOS Profesorado especial siguiendo las nuevas Normas de Evaluación, de acuerdo con la actual Ley de Educación. Enseñanzas comprenderán: 4º. Curso de Educación General Básica, hasta 6º. Curso de Bachillerato. Grupo especial para Preuniversitario.

TUTORIA ayudará a cada alumna a vencer los obstáculos que encuentre en el estudio y pueda adquirir la preparación adecuada para superar las pruebas en septiembre.

PLAZAS LIMITADAS HORARIOS: DE 6 a 9 TARDE, en CANTAL Paseo Pamplona, 23, principal (4º. E. G. B., 1º, 2º y 3º. Cursos) y calle Vedruna, 11, 4º. izquierda (4º. 5º. 6º. Cursos y Preuniversitario).

2 DE JULIO DE 1971

que hace que las discusiones se alarguen. Que se aborde la misma esencia de los principios cooperativos.

Las cooperativas son importantes. Pero quizá no han tenido unos resultados demasiado boyantes en nuestro país hasta ahora. Se necesitan gerentes suficientemente preparados. Esperemos que puedan salir de estas escuelas.

DEL BARRIO DE LAS FUENTES A SANTIAGO

Día 2, 3,40 m. Fs cierto. Son las cuatro menos veinte de la madrugada. Pero la información no descansa con la oscuridad. Los teletipos siguen en marcha. Incansables. Escriben solos, como a impulsos de un mandato oculto y lejano. La noticia que nos sirven a esta hora es escueta:

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2 (Cifra).— Más de un centenar de feligreses de la parroquia de Cristo Rey, de Zaragoza, entraron ayer mañana en peregrinación en la basílica del apóstol Santiago.

Tras el rezo de las preces jubilaires, el párroco don Juan Gasca Salo hizo la ofrenda al apóstol, que consistió en un cirio, una garrafa de vino y un paquete de incienso. A continuación leyó la invocación.

Al oferente contestó el canónigo don Jesús Precado Lafuente. Finalmente los peregrinos asistieron a una misa.

Más de un centenar de vecinos del barrio de Las Fuentes está en tierras gallegas. ¡Buen viaje!

REUNION DE CAPELLANES DE HOSPITALES

Día 2, 11,30 m. Acaba de terminar la charla. Grupos de sacerdotes comentan los diferentes aspectos de la cuestión: "Sentido de la postal sanitaria en el hospital de hoy".

Hace una hora y media que han comenzado las jornadas de reflexión para capellanes de hospital en la Clínica de San



Juan de Dios. Las preside el obispo de Barbastro y presidente del Secretariado Nacional de Pastoral Sanitaria, con Damián Iguacén.

Capellanes de toda la región se han reunido en Zaragoza para estudiar conjuntamente sus problemas, sus inquietudes comunes. Esta tarde, las seis y media, terminará la jornada con una misa concelebrada en la capilla de la Facultad de Medicina.

REUNION DE LOS MEDICOS RESIDENTES DEL PSIQUIATRICO DE OVIEDO

● EXPRESAN SU DISGUSTO POR EL RECIENTE ACUERDO TOMADO EN EL PLENO DE LA DIPUTACION

OVIEDO, 2 (Cifra).— Una comisión representante de los médicos residentes del Hospital Psiquiátrico de Oviedo, se reunió ayer con la junta directiva del Colegio de Médicos de esta ciudad para expresar su disgusto por un reciente acuerdo tomado en el pleno de esta Diputación Provincial. En dicho acuerdo, la

Diputación Provincial se ratificaba en la postura del procurador en Cortes y diputado provincial Jesús Saenz de Miera, quien había pedido que en el futuro se exigiesen antecedentes políticos y morales a los aspirantes a la condición de médicos becarios residentes de los distintos centros asistenciales de la Diputación.

● AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DON MARIANO FORNS AZNAR

Por la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza, ha sido dictado auto de procesamiento contra don Mariano Fornas Aznar, por su actuación como delegado gubernativo en las elecciones municipales a concejales de representación

familiar de nuestra ciudad, como posiblemente incurso en el delito de impedir a los electores en el ejercicio de los derechos cívicos reconocidos en las leyes, al retirar de diversos colegios electorales las papeletas de cinco candidatos.

DON ANGEL GARCIA ESTERAS, GOBERNADOR MILITAR DE ZARAGOZA



Hoy publica el Boletín Oficial del Estado un Decreto por el que se nombra gobernador militar de Zaragoza y subinspector de tropas de la V Región Militar a don Angel García Esteras.

Don Angel, hijo de un gran zaragozano, don Angel García Sánchez, nació en nuestra ciudad el 10 de junio de 1910 y casó con doña Gloria Esponera Vicén, de ilustre familia aragonesa y de cuyo matrimonio tiene dos hijos.

Cursó sus estudios de segunda enseñanza en el colegio de los hermanos del Sagrado Corazón y su preparación militar, en los padres jesuitas del colegio del Salvador.

Ingresó como alumno de Ingenieros en la Academia General Militar el 3 de octubre de 1928, bajo la dirección del entonces general don Francisco Franco Bahamonde y continuó sus estudios como alférez de Ingenieros en las de Guadalajara y Segovia.

El 20 de marzo de 1937 es ascendido a capitán y con su unidad de puentes participa en la batalla del río Alfambra y reconquista de Teruel. Trasladado al frente de Toledo, efectúa el paso del río Tajo con las fuerzas que liberaron la capital.

Ascendió a comandante en enero de 1943, es destinado al Batallón de Transmisiones número 5.

En 1952 es ascendido a teniente coronel y destinado al Regimiento de Zapadores número 5 y posteriormente para el mando del batallón de Zapadores de la 51 División de Montaña. En 1962 es ascendido a coronel, siendo nombrado para el mando del Regimiento de Transmisiones número 2, en Sevilla y poco después al Regimiento de Transmisiones número 3, en Zaragoza, hasta su disolución.

En diciembre de 1965 se le nombra primer jefe del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, mando que ejercía en la actualidad. En 1966 fue nombrado también vocal de la Comisión Técnica de Fortificación y Obras.

Ascendió a general de brigada de Ingenieros con antigüedad de 22 de mayo de 1968, siendo destinado a la Jefatura de Ingenieros de la 5ª. Región, jefe de obras y comunicaciones, enlaces radio y telefónicos en el Pirineo.

Se le concede en premio a sus trabajos distinguidos la gran cruz del Mérito Militar. Posee además la medalla de la campaña, cruz del Mérito Militar roja y dos cruces de guerra, cruz y placa de San Hermenegildo.

Ascendió a general de división, con antigüedad de 29 de enero de 1971.

Felicitemos muy cordialmente al general García Esteras, querido amigo nuestro, a la vez que expresamos nuestra satisfacción por haber sido destinado a esta plaza, lugar de su nacimiento.

DEPORTES

¿CUANDO se PREMIA al JUGADOR MAS NOBLE?

- EL TROFEO DE LA CORRECCION EN EL DEPORTE
- SISTEMA DE PUNTUACION

Muchos tiempos hemos propugnado por qué al jugador más noble en el fútbol se le entregara una distinción. Un premio de auténtico valor. No al jugador cobarde y tímido. Al noble que arriesga. Que se juega el físico suyo más que el del contrario.

Parece ser que en parte se nos escuchó. Se creó el Trofeo de la Corrección en el Deporte. Y se pensó en el fútbol. La Industria Lanera de Sabadell fue la que pensó en ello en la temporada 1965-66. Y lo donó, siendo ganador, a través del Campeonato de Liga el primer año el Atlético de Bilbao con 23 puntos. En la temporada 1966-67 se crearon otros dos trofeos para la Segunda División. Correspondiendo el de Primera a La Coruña y los de Segunda al Calvo Sotelo y al Murcia. La temporada 1967-68 ganaron por el mismo sistema los trofeos el Español, en Primera; y en Segunda División, el Coruña y el Mestalla. La temporada 1968-69 lo conquistó la Real Sociedad de San Sebastián en Primera; y el Sabadell y Deportivo Alavés, en Segunda. La temporada 1969-70 fue el Pontevedra el ganador en la Primera y Atlético de Madrid y Gijón en Segunda. En la temporada 1970-71 lo conquistó el Barcelona en Primera División y Langreo en la Segunda.

El sistema de puntuación es el siguiente:

JUGADORES

- Multa: 2 puntos.
- Amonestación y multa: 3 puntos.
- Doble amonestación y multa: 4 puntos.
- Suspensión 1 solo partido, cuando proviene de 3 amonestaciones anteriores: 4 puntos.
- Suspensión (en los demás casos): 5 puntos por partido.
- Suspensión definitiva: 150 puntos.

OBSERVACIONES

La reincidencia y la reiteración no se aplicarán en el capítulo de las amonestaciones, porque muchas veces se da la circunstancia de que las faltas hechas en la temporada anterior, las cometió el jugador militando en el club distinto al actual. Solo se tendrá en cuenta la reincidencia y reiteración en los casos de suspensión por dos o más partidos, siempre y cuando la falta anterior la hubiese hecho en el mismo club.

ENTRENADOR

- (Por faltas cometidas personalmente)
- Multa: 3 puntos.
- Amonestación y multa: 4 puntos.
- Doble amonestación y multa: 6 puntos.
- Suspensión 1 partido: 7 puntos.

OBSERVACION:

En lo sucesivo, no se tendrán en cuenta las amonestaciones a los entrenadores, cuando se trate de faltas cometidas por jugadores de su club.

DIRECTIVOS Y DELEGADOS

- Suspensión funciones de 1 a 5

- meses: 10 puntos por mes.
- Suspensión por fracciones de 1/2 año: 30 puntos.
- Suspensión definitiva: 250 puntos.

CLUB

- Multa (apartado B del art. 120 del Reglamento de partidos): 2 puntos.
- Multa (apartado C del art. 120 del Reglamento de partidos): 3 puntos.
- Multa (apartado D del art. 120 del Reglamento de partidos): 4 puntos.
- Clausura 1 partido: 10 puntos.
- Clausura del campo: 150 puntos.
- 1) Este sistema de puntuación se basa en los acuerdos del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol.
- 2) En el caso en que dos o más equipos estuviesen igualados en puntos en el Trofeo, se declarará vencedor el mejor clasificado en el Campeonato Nacional de Liga.

¿Y los clubs de Tercera? ¿Y los juveniles? Un premio de carácter nacional, ya que en ambas divisiones, se encuentra el jugador más en período formativo.

¿Y el trofeo individual? Tanto para unas divisiones como para otras para él debiera ser el mejor trofeo. Ahí es donde iría bien una insignia de brillantes. El mejor trofeo para el individuo. ¿El sistema sería el mismo? No es el que más me satisface puesto que la intervención de los árbitros es muy precisa para catalogar tanto a los jugadores como a los árbitros en informes privados.

El mejor trofeo, para el jugador urge ponerlo en marcha.

Antonio MOLINOS



LA "RECUSACION" ARBITRAL

A DEBATE!

- LOS COLEGIADOS PROPUGNAN SU ABOLICION

- LOS CLUBS INSISTEN EN MANTENER SU DERECHO

Es difícil, encontrar la solución justa y adecuada. Que garantice los derechos de una parte y salvede los intereses de la otra. El tema cobra nuevamente actualidad. Los árbitros, a través del Colegio Nacional, intentan se suprima la recusación por parte de los clubs. Que así es como hay que llamar a la puntuación negativa con la que se califica a los jueces, cuando su labor es considerada deficiente por parte de los directivos.

El sistema no es perfecto. De acuerdo. Pero, ¿Dónde uno mejor? Los clubs no quieren perder derechos adquiridos. Prefieren mantener vigente un procedimiento de represalia, para ejercerlo cuando lo consideren conveniente.

Los árbitros estiman, por su parte, que no podrán realizar su labor con entera libertad de acción mientras los clubs dispongan de esa fuerza legal, de la que hacen uso parcialmente sin que en ningún caso pueda ser revocada.

Flo, trae como consecuencia en muchas ocasiones, arbitrajes contemporizadores, que a la larga, más que beneficios, proporcionan perjuicios.

Algunos creen que la solución llegaría profesionalizando a los árbitros y elevando a nivel considerables sus ingresos económicos. Pero no creo que esta medida resolviese el problema. Se conseguiría una mayor preparación física y un mayor interés. Pero mientras los clubs sigan siendo jueces a un mismo tiempo, las cosas seguirían igual, o peor. Los árbitros, deberían arriesgar más y cumplir a rajatabla el reglamento haciendo valer su autoridad tajantemente. Evitarían así, escenas desagradables y bochornosas como las que estamos hartos de presenciar. Pero, al mismo tiempo, los clubs deberían también calificar con mayor cordura y sentido de la ecuanimidad, sin dejar arrastrar por la pasión temperamental en defensa de sus colores.

El Real Zaragoza, en la temporada que acaba de finalizar, calificó negativamente a más de una docena de árbitros.

Analizando friamente, resulta muy difícil de aceptar que sus fracasos en el terreno deportivo, llegaran como consecuencia de arbitrajes injustos y parciales.



Puede que en alguna ocasión así suceda porque el árbitro, está sujeto también a equivocaciones. Pero, hasta ese extremo, que no.

Será difícil encontrar una solución justa y equilibrada. Pero hay que intentarlo. No es lógico que los clubs puedan ejercer capricho una acción condenatoria.

Ni tampoco lo es, que los árbitros consiguieran dictatorial para actuar a su libre albedrío, a unos jugadores que buscan la fórmula eficaz para equilibrar los intereses de unos y otros. ¿Pero no echar una mirada a los sistemas de otros países? Es muy posible que exista alguno que sea el nuestro.

Haciéndolo, nada se pierde. Ni a los clubs, ni a los árbitros. Obliga.

Ricardo MARTÍNEZ

DICEN LOS DIRIGENTES ZARAGOCISTAS:

Don Manuel Aznárez:

EL FUTBOL JUVENIL PROGRESA EN ARAGON

Doctor Sampietro:

EL ZARAGOZA JUVENIL HA LLEGADO HASTA DONDE PODIA LLEGAR

Después de la eliminatoria con el Valencia, en la que el R. Zaragoza "A" Juvenil supo poner "fuera de combate" al buen equipo levantino, el Real Madrid se ha encargado de eliminar al Real Zaragoza.

¿Ha habido desilusión en los aficionados? No. Nada de eso. Se sabía que era el Real Madrid un equipo muy superior al zaragocista. Sus dirigentes, los directivos, como don Manuel Aznárez, que con él, lleva la dirección de los chavalillos zaragocistas, son los que darán una versión exacta de lo que ha hecho el Real Zaragoza. De lo que es nuestro fútbol juvenil en este momento.

- Doctor Sampietro. ¿Cree que el Real Madrid ha eliminado justamente al Real Zaragoza?

- Si. Hay que reconocerlo. No obstante, creo que se ha llegado hasta donde se podía llegar. Vencer a los valencianos ha sido una importante eliminatoria y, en el Real Madrid, existen una serie de individualidades que tienen marchamo de profesionales. No digo que lo sean, pero su valía es clara demostración de que militarán en breve en equipos de superior división. Se perdió por tres a cero. Un resultado que, con la potencialidad del contrario, no es exagerado. En nuestro Real Zaragoza, se ha demostrado que, hay chicos que pueden llegar muy lejos en el fútbol.



Tanto en el equipo "A" Juvenil como en el equipo "B" Juvenil hay elementos que siguen cuidándose muy bien los jugadores de categoría.

- ¿Y el entrenador? Los dos contestan a la vez: - ¡Estupendo!

- ¡Y hacen elogios a Lasheras. Todo aquello que comentado de la valoración del entrenador. No es sorprendente. Manuel Aznárez ha sido un entrenador en los desplazamientos habla con firmeza.

- Esto da gusto. No que ilusiones. Es un fútbol que hay que reconocer que juvenil progresa en Calanz, es un gran nuestros chavales, han que también lo son.

Llegar hasta donde he dicho claro.

Y éstos dos entusiastas del Real Zaragoza, tanto Sampietro como el señor cesan de hacer elogios de zaragocista de juveniles.

- ¡Da gusto ver a los chavales!

Hemos podido comprobar que la afición está satisfecha en el Real Zaragoza Juvenil. La afición tienen estos hechos.

Antonio

BOXEO

ORGANIZA B E R V I

Ofertas: Lastanosa, 21, 3.º
Teléfono 33-90-19

SABADO 3 - 10'45 NOCHE, POLIDEPORTIVO

GRAN VELADA MIXTA organizada bajo control F. Aragonesa

Reparación de "DUM DUM" PACHECO

- 1.º-Ligeros: SANCHEZ (Navarra) - MARIN (Aragón).
- 2.º-Pluma: CASADO (Calatayud) - PLOU (Olimpico B. C.).
- 3.º-S/ligeros: MORENO (Centro) - GASCO (Aragón).
- 4.º-S/welter: VELASCO (Centro) - PALACIOS (Aragón).

Reservas: FERNANDEZ - VIDORRETA

PROFESIONALES

- 5.º-Ligeros: IRIGOYEN (Navarra) - PARDILLOS (Aragón).
- 6.º-Welter: VASKO ASTRONG (campeón Nigeria) contra "DUM - DUM" PACHECO (rey del k. o.).

PRECIOS: GRADA, 60 PTAS.; PALCO, 85; SILLA, 100

Infracción de contrabando de mayor cuantía

MULTAS POR VALOR DE CASI 67 MILLONES DE PESETAS

MADRID, 2 (Cifra).— Sanciones, por importe de ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y siete novecientos dieciocho pesetas, ha impuesto el Tribunal de Contrabando de Madrid, en resolución del mismo Ministerio de Hacienda, que publica el periódico oficial de fecha.

Caparica y Francisco Puchades Rodrigo, y en concepto de encubridor a Félix Martín Pérez y responsables subsidiarios de la entidad "Ibertrans", de Víctor Manuel Caparica y la entidad "Abonos Orgánicos, Madrid, Sociedad Anónima" de Félix Martín Pérez, a los que se les imponen las sanciones siguientes:

Se declara en la disposición de contrabando de mayor cuantía, en relación con la importación y valoración ilegal de género de tabaco (aprehensión de 4.734.280 pesetas y descubrimiento de 4.355.220) con un valor total de 4.169.500 pesetas.

A Jean Baptiste Christian Lambert, 11.389.663 pesetas, a Pedro Olaiz Iriarte, igual suma, a José Guiu Salvado, la misma cantidad, a Fermín Muguruza Urtizberea, igual importe a Víctor Manuel Caparica 11.389.658, a Francisco Puchades Rodrigo 7.297.034 y a Félix Martín Pérez, 2.202.574 pesetas.

Se declara responsables de la infracción, en concepto de autores a Jean Baptiste Christian Lambert, Pedro Olaiz Iriarte, José Guiu Salvado, Fermín Muguruza Urtizberea, Víctor Manuel

Decreta asimismo el comiso del tabaco aprehendido y el de los vehículos, un camión y un remolque y exige en sustitución del comiso del tabaco descubierto objeto de la infracción su valor, equivalente a 9.435.220 pesetas.

CHE ALCANZADO POR UN TREN SEVILLA

Un muerto y dos heridos graves

VILLA, 2 (Cifra).— Una mujer resultó muerta y otras tres hallan en grave estado de salud resultado de un accidente ocurrido ayer a poca distancia de la localidad de San Nicolás del Puerto, a unos 85 kilómetros de Sevilla, al chocar un automóvil de turismo con un tren de mercancías.

de la locomotora, el conductor del coche frenó bruscamente, pero no pudo evitar la fuerte colisión con los topes de la máquina, la cual arrastraría después del automóvil a lo largo de más de veinte metros.

En el accidente resultó muerto uno de los tres ocupantes del coche, Antonio Borrallo Borrero, sargento retirado de la Guardia Civil, que, aunque fue rápidamente trasladado al "Hospital de Constantina", dijo de existir en el trayecto.

El conductor del coche y su esposa, Dora Mateos Fernández, sufrieron heridas graves, de las que ahora reciben asistencia médica en el centro de Traumatología de la Seguridad Social de Sevilla.

ma bajo el agua

MISTERIOSO HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO BRITANICO

RT (Inglaterra), 2 (Efe).— Tres hombres se encuentran esta noche en un submarino hundido esperando pacientemente a que puedan ser rescatados. El drama bajo el agua comenzó cuando el submarino "Artemis" de la Armada británica se hundió cuando estaba amarrado en este puerto del sur de Inglaterra. Doce tripulantes lograron escapar a través de una escotilla, pero tres quedaron encerrados en un compartimento cercano a la proa del submarino que se hundió.

SOLDADURA MODERNA
Félix MARUGAN
MARFEL

ASCA, 17 TELEFONOS 220150 y 229423

JUSTRIBO, fichaje de Cubero, que va a dar que hablar

- EL ARAGON PERfila UN BUEN EQUIPO
- AYER FICHO QUINTAS

La verdad es que el presidente del Aragón don Antonio Mur, viene confirmando lo que dijo: —El Aragón será un gran equipo.

Al paso de Lozano, del Real Zaragoza al Aragón, hay que añadir los de Lamarca y Padilla. Y los fichajes últimamente realizados de Lacruz, del Huesca, de Julián del Binéfar, de Galindo del A. S. T. de Bélgica, equipo donde jugaba el gallurano, son de calidad. ¡Un buen equipo! Y con José Luis, un buen entrenador.

Anoche volvieron a realizar otro fichaje para el cuadro aragonés: Quintas. ¿Quién es Quintas? El jugador del Calatayud que ha venido destacando. Se llama Manuel Quintas Otero. Tiene veintidós años de edad y nació en Ayariz

(Guipúzcoa). Luego hay que repasar la plantilla donde hay jugadores muy estimables.

No obstante, el fichaje que va a dar que hablar es el de Justribó. Hay que reconocer que ha sido otro éxito de Cubero, especialista en la conquista de éstos fichajes. Va a dar que hablar por dos motivos. Uno, por ser un guardameta de grandes posibilidades en el momento actual. Portero que viene pidiendo sitio en la Primera División, si se sabe cuidar. De no haber sido fichado por el Aragón —en realidad éste es su primer destino, no al Real Zaragoza— hubiese rubricado por un club de Primera División, que no ha querido mezclarse al saber que el equipo zaragocista estaba interesado en el asunto.

Otro motivo: Cubero hizo en la Federación el depósito de treinta mil pesetas que hay que hacer para tener derecho a llevarse al jugador. Cantidad que es para el club que tenía su ficha. Y además presentó ayer la ficha en la Federación, siendo esta la primera ficha de la temporada que se presenta.

Nos imaginamos que el Binéfar, con el que había un tira y afloja sostenido, se entere de que el activo Secretario del Aragón, se ha hecho cargo de Justribó, presentará su reclamación correspondiente. Aun cuando en este caso con el Reglamento en la mano la razón creemos está del lado del filial zaragocista.

Que el fichaje de Cubero va a dar que hablar. Al tiempo.

A. M.

DIMITE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO MADRILEÑA

MADRID, 2 (Cifra).— El conde de Almaraz ha cesado como presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, a petición propia, con ocasión de la última sesión plenaria. El pleno de la Cámara ha elegido como nuevo presidente al hasta

ahora director adjunto, Iñigo de Oriol e Ybarra, quien ocupaba este puesto desde la fusión de la Cámara de Comercio con la de Industria. Iñigo de Oriol e Ybarra, abogado en ejercicio, fue presidente de la Cámara de Industria de Madrid hasta su

fusión con la de comercio. Pertenece asimismo a la Asesoría Jurídica de Hidroeléctrica Española, y es consejero entre otras sociedades de "Siemens", "Sepsa", "Financiera Eléctrica" y "Prensa Económica", donde ocupa el puesto de presidente.

Montevideo

El gobierno clausura la sección informativa de una emisora

MONTEVIDEO, 2 (Efe).— El Gobierno uruguayo clausuró ayer la sección de informaciones de radio "El Espectador", de esta ciudad, por infracción de la disposición vigente respecto a las noticias sobre actividades subversivas.

La suspensión del servicio informativo de radio, será por el plazo de 24 horas a partir de anoche y el decreto correspondiente funda la medida en que el pasado lunes esa sección difundió una noticia sobre los terroristas antes que se diera a conocer el comunicado oficial de la policía.

La matanza de Yuba City

JUAN CORONA SUFRE UN ATAQUE CARDIACO

WASHINGTON, 2 (Efe).— Los médicos que atienden a Juan Corona, sospechoso de la matanza de Yuba City, California, dijeron ayer que el acusado sufrió, al parecer, un ataque cardíaco el mes pasado. Corona, hospitalizado desde el dieciocho de junio en el hospital del condado de Sutter, se queja de nuevos dolores de pecho, dijeron los médicos. El director del hospital Thomas Leavenworth, dijo ayer que Corona acusado de la muerte de diez, de veinticinco víctimas cuyos cadáveres fueron desenterrados de las orillas del río Feather, probablemente sufrió un ataque cardíaco.

Corona contratista de mano de obra comparecerá ante el juez en audiencia previa el próximo día trece. El director del hospital, sin embargo, dijo ayer que "tenía serias dudas" de que Corona pudiera ser llevado ante el tribunal a consecuencia de su enfermedad.

GUÍA UNIVERSITARIA

Con el asesoramiento del centro GUIA del Patronato de Obras Docentes del Movimiento

● SEGURO ESCOLAR, 7

INFORTUNIO POR FALLECIMIENTO DEL CABEZA DE FAMILIA

Incluido en el Seguro Escolar por Orden Ministerial de 17-8-53. Los estudiantes ya indicados en el capítulo primero pueden solicitar esta prestación al ocurrir el fallecimiento del cabeza de familia. Esta prestación comienza a regir al principio del mes siguiente del que se produce el fallecimiento si se solicita sin transcurrir un año. Si se solicita transcurrido un año, se empieza a cobrar la pensión al mes siguiente de presentar la solicitud.

DOCUMENTACION

- Solicitud de prestación
 - Recibo de la cuota del Seguro Escolar
 - Partida de nacimiento, Libro Familia o D. N. I.
 - Certificado Académico
 - Certificado de defunción del cabeza de familia.
- La documentación debe de presentarse en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

BENEFICIOS

Pensión anual de 14.400 ptas. durante el número de años que le faltan a beneficiario para terminar normalmente, y sin repetir curso, su carrera. Esta prestación es Compatible su disfrute con el de Becas concedidas por Entidades distintas a la Mutualidad del Seguro Escolar.

LIMITACIONES

Se deja de percibir al rebasar el estudiante los 28 años. Cuando el fallecimiento del cabeza de familia no afecte a la economía familiar.

PRORROGAS

Para la continuidad en el percibo de esta prestación, el estudiante, al comienzo del curso siguiente a aquel en el que la tuvo concedida, debe aportar a la Mutualidad la documentación acreditativa de la situación económica familiar y el justificante de haberse matriculado en ese curso y solicitud modelo oficial.

Se puede pedir prórroga aunque se repita curso cuando ese curso se considera Selectivo. Se considera Selectivo cuando debe aprobarse en su totalidad para poder matricularse en el inmediato superior.

Los estudiantes de Escuelas Técnicas de Grado Medio y Magisterio para Filosofía y Letras, beneficiarios de esta prestación, podrán obtener la prórroga para continuar estudios en Escuelas Técnicas de Grado Superior o en la Facultad de Ciencias, cuando reúnan las condiciones reglamentarias de haber acreditado un rendimiento académico normal y haber iniciado estudios superiores en la "Primera Convocatoria" hábil después de terminados los de Grado Medio. Lo mismo podemos decir de los estudiantes de Magisterio para proseguir estudios en la Facultad de Filosofía y Letras.

CONCURSO PERMANENTE en **ARAGON** expres



NOCTURNO EN LA CIUDAD
Pablo Gay (Zaragoza)

Llega el verano, la época de las felices vacaciones, de los cielos radiantes, de los días luminosos, de las encendidas playas y, en suma, del maravilloso "hobby" de la fotografía. ¿Cuántos seductores rincones hay en nuestra región? ¿Cuántas secuencias de rara belleza se producen cada día en nuestra ciudad, en nuestros ríos y en nuestros campos?

"ARAGON/express ha abierto un concurso permanente de fotografías sobre paisajes y temas de Aragón. No importa el motivo. Todos son buenos si la foto es buena.

En nuestras páginas publicaremos cuantas fotografías se nos envíen, sin más requisito que el nombre y domicilio de su autor, así como el lugar donde han sido hechas.

Cada sábado, la Redacción de "ARAGON/express" en un fulminante fallo inapelable elegirá la mejor, a cuyo autor le obsequiaremos con un diploma al mérito fotográfico y una suscripción por un año a nuestro periódico.

Ya hemos empezado a recibir fotos. ¡Adelante amigos de la fotografía!

Rogamos que en el exterior del sobre en que nos envíen sus fotografías, pongan: "Para el concurso permanente de fotografía".

Comercial Aragonesa de Neumáticos, S.A.

Avda. Alcalde Caballero, 22
Teléfono 29 86 50

● ACONSEJA LA REVISION DE SUS NEUMATICOS ANTES DE SUS VACACIONES

NEUMATICOS Firestone

MORANCHO

- TODO PARA EL HOGAR
- ACONDICIONADORES DE AIRE

Independencia, 3 Teléfono 21 31



RESISTIMOS - J. M. Muñoz (Zaragoza)



Cambie de suelo

Compruebe cuánto mejora su piso cambiando de suelo. Pase de un suelo tradicional, frío o en malas condiciones, a otro ligero, decorativo, moderno y limpio.

Somos especialistas en suelos. Consúltenos sin compromiso.

Distiplas

EL ALMACEN DE LA DECORACION
ALMACENES:

ARZOBISPO DOMENECH, 11 - TELFS. 233890-21545
GENERAL SUEIRO 17 - TELFS. 236164-221589

EXPOSICIONES:
LEON XIII, 19 - TELFS. 236164-221589 - SAN MIGUEL, 15 - TELF. 22938

AL SERVICIO DE LA DECORACION

Reservado para **Kodak**

HOY SERAN ENTERRADOS LOS COSMONAUTAS



MOSCU. Ante los restos mortales de los tres cosmonautas del Soyuz 11, vemos a Brezhnev, Kosygin, Podgorni, Ustinov, Andropov, Gromyko y Mazurov, principales dirigentes del Kremlin. (Foto Ap-Europa Press).



MOSCU. Largas colas de moscovitas se formaron hoy para desfilan ante el tumulo de los tres cosmonautas del Soyuz 11 fallecidos al llegar a tierra. (Foto Ap-Europa Press).

MOSCU, 2 (Efe-Reuter).— Las cenizas de los restos mortales de los tres cosmonautas rusos del "Soyuz 11", incinerados anoche, serán sepultados hoy en las murallas del Kremlin después de haberseles un funeral reservado solo a los héroes en la Plaza Roja.

Millares de personas soportaron ayer las inclemencias del verano en Moscú para tributar el último homenaje a los hombres que fueron hallados muertos, inmovilizados en sus asientos, ante la consola de mandos de la nave "Soyuz 11" a pesar, al parecer, de que había efectuado un aterrizaje perfecto a primera hora de anteaer.

Sus cadáveres fueron expuestos en el salón del edificio central del Ejército soviético, con guardia de honor que durante algún tiempo estuvo formada por el jefe del Partido, Leonid Brezhnev, el primer ministro Alexeis Kosyguin y el presidente Nikolai Podgorni.

En la cara de Viktor Patsayev, ingeniero de pruebas de la base orbital "Salyut", se podía observar una mancha oscura, que parecía como una contusión, en la mejilla derecha, pero los cadáveres no mostraban más señales de violencias.

El miércoles se practicó la autopsia de los tres cosmonautas muertos aunque no se han revelado los resultados.

LOS PAPELES DE McNAMARA

Ni el "POST" ni el "TIMES" escuchan la petición de Rogers

● CONTINUARAN CON LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS

WASHINGTON, 2 (Efe).— "The Washington Post" y "The New York Times", anunciaron anoche que continuarán la publicación de documentos secretos del Pentágono sobre la guerra de Vietnam, a pesar de la petición que hizo ayer el secretario de Estado, William Rogers. Rogers pidió a los periódicos que "voluntariamente" dejen de publicar los documentos que puedan ser peligrosos para la seguridad de los Estados Unidos.

El secretario anunció que representantes suyos se encontraban a disposición de los periódicos para que les consultaran qué parte de los documentos secretos del Pentágono y cuales no serían peligrosos difundir. Tanto el "Times" como el "Post" afirmaron anoche que, cuando decidieron iniciar la publicación de los documentos secretos, lo hicieron después de haber tenido en cuenta tanto la seguridad de la nación como el interés público.

LA ESCALADA DE KENNEDY

Después del derrocamiento de Diem los EE. UU. atravesaron serias dificultades

WASHINGTON, 2 (Efe).— Doce días antes de caer asesinado en Dallas el presidente Kennedy, fue informado por su secretario de Defensa Robert McNamara y por la junta de jefes del Estado Mayor, que no se necesitarían más de doscientos cinco mil soldados norteamericanos en Vietnam del Sur aunque China comunista y Vietnam del Norte intervinieran abierta y totalmente en aquella guerra.

Ese era el dato central de un memorandum que McNamara y el secretario de Estado, Dean Rusk sometieron al presidente Kennedy el once de noviembre de 1961 en preparación de una sesión del Consejo Nacional de Seguridad, afirma hoy el "Washington Post" citando como fuente de su información documentos secretos del Pentágono ordenados recopilar por McNamara.

El periódico, afirma también, que después del derrocamiento de Ngo Dinh Diem, desde 1964 a 1967, los Estados Unidos atravesaron graves dificultades buscando un régimen aceptable para que gobernara en Saigón, al mismo tiempo que el número de soldados norteamericanos enviados a aquél país pasaban de quince mil asesores a cerca de medio millón de combatientes.

EL PRESIDENTE FILIPINO DEMANDA POR DIFAMACIONES AL "TIME"

● Reclama 581 millones de pesetas de indemnización

MANILA (Filipinas), 2 (Efe-Upi).— El presidente de Filipinas, Fernando E. Marcos, presentó ayer una demanda por difamación y reclamación de 581.000.000 de pesetas de indemnización contra la editora de la revista "Time".

El presidente filipino expone que un artículo del número del 12 de abril de la revista "Time" "utiliza las calumnias, invenciones y falsedades más afrentosas, maliciosas y de más mala fe para injuriar deliberada y

directamente al presidente de la República, a los delegados constitucionales de la Convención, a la República y al pueblo de Filipinas".

El secretario del Gabinete de Prensa del presidente, Francisco Tatad, asegura que el artículo en cuestión "viola todos los cánones del periodismo responsable y constituye un ataque de la forma más grosera, efectuado con deliberada intención, y mala fe, calculada más allá de los límites que se puedan permitir".

NUEVA PROPUESTA DE PAZ DEL VIETCONG

WASHINGTON, 2 (Efe-Upi).— Un portavoz del Gobierno, ha manifestado que la Administración Nixon ha encontrado en la propuesta de paz de Vietnam del Norte "nuevos

elementos", algunos de los cuales son positivos, mientras que otros no pueden ser aceptados. Los Senadores partidarios del final de la guerra en Indochina amenazaron inmediatamente

con una nueva legislación para acabar con la guerra si el presidente rechazaba el ofrecimiento.

El Portavoz de la Casa Blanca, Ronald Sieglar, dijo que la proposición de siete

puntos presentada en París está siendo estudiada produciendo sus efectos. "Ahora —añadió Scott— podemos iniciar seriamente las negociaciones. El Vietcong ha venido ahora hacia nosotros.

muerto el premio Nobel, Laurence Bragg

CH, Inglaterra, 2 (Efe-Upi).— El australiano de Laurence Bragg que a los 35 años es el hombre más joven que ha ganado el premio Nobel de Física, ha cumplido los 81 años. Compartió el premio con su padre William Bragg

DOCUMENTO INMORTAL

Las últimas palabras de los cosmonautas soviéticos

"TODO A BORDO EN ORDEN, NOS SENTIMOS MUY BIEN, LISTOS PARA EL ATERRIZAJE"

MOSCU, 2 (Efe-Reuter).— Miles de afligidos rusos que no pudieron visitar ayer el lugar donde estaban expuestos los cadáveres de los cosmonautas soviéticos fallecidos, lo hicieron hoy ante las urnas que contienen sus cenizas en larga fila.

Las urnas fueron expuestas en el cuartel general del Ejército soviético, y se han realizado los últimos preparativos para los funerales oficiales en la Plaza Roja.

Las causas exactas de la muerte de los tres cosmonautas producida minutos antes de que su nave "Soyuz 11" se posase en tierra el miércoles de madrugada, no han sido dadas a conocer.

INVESTIGAN LAS CAUSAS

Una comisión gubernamental fué designada, inmediatamente después de la tragedia para investigar las causas, pero pueden pasar meses antes de que sus averiguaciones se hagan públicas. Hasta después de pasados cinco meses, tras el último desastre espacial, cuando el piloto del "Soyuz 1" Vladimir Komarov se mató, no se dió a conocer nada, cuando la comisión de investigación terminó su trabajo. Entretanto, el diario soviético "Trud" órgano de los sindicatos rusos, publica el más detallado informe de los últimos minutos de comunicación entre los tres cosmonautas y el control de tierra.

Cuando el comandante del vuelo, Georgy Dobrovolsky, dirigía la operación de desatracado de la estación orbital "Salyut", el ingeniero de vuelo, Vladilay Vokov, mantenía contacto por radio dice "Trud"

ADIOS POR EL MOMENTO

"Aquí, Yantar 1", Ambar - uno" (Nombre cifrado de Dobrovolsky). "Todo a bordo en orden, nos sentimos muy bien, listos para el aterrizaje", comunicó el comandante del vuelo.

Segundos más tarde, Volkov dijo al control de tierra: "puedo ver la estación. Brilla muy hermosa al sol".

"Adios, por el momento, "Yantar" (ambar).— Hasta que nos volvamos a ver pronto en la madre tierra", respondió el control de tierra. "Gracias y hasta la vuelta. Estoy empezando a orientar la nave", dijo Dobrovolsky. Esta es, al parecer, la última frase recibida desde el "Soyuz 11", antes de que la tripulación comenzase su reentrada fatal en la atmósfera del planeta.

El control de tierra intentó restablecer el contacto con el "Soyuz" con estas palabras. "Yantar, aquí amanecer, adelante... "Yantar, aquí amanecer, adelante". Hasta el último momento, dice "Trud" nada parecía indicar una tragedia. Los restantes 19 astronautas soviéticos han escrito una carta abierta publicada hoy en la que dicen, que a pesar de la trágica muerte de sus tres colegas, "la tecnología espacial continuará desarrollándose y el deseo humano de investigar los misterios del espacio continuará".

ENTRE RUSIA Y VOSOTROS EXISTE UN LAZO ETERNO

"Más que nunca las enormes posibilidades que las estaciones orbitales ofrecen al hombre, son obvias, en el trabajo de los tres cosmonautas a bordo del laboratorio espacial Salyut", manifiestan los cosmonautas rusos en esta carta publicada por "Pravda".

El poeta eugenio Evtushenko, figura literaria debatida, fallecidos, que también publica "Pravda".

Su poema finaliza así: "No es cierto que el lazo se rompiese: Entre nuestra Patria y vosotros existe un eterno lazo".

El funeral oficial tendrá lugar a las 12 horas española. Al mismo asistirá el astronauta norteamericano Thomas Stafford, quien llegó esta mañana a Moscú, procedente de Belgrado, donde asistía a la Segunda Exposición Internacional de Aeronáutica. Stafford representará oficialmente al presidente Nixon.

EL SUPREMO ANULA UNA MULTA AL DIARIO "MADRID"

LA SANCION FUE ACORDADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 2 (Cifra).— La sala tercera del Supremo ha anulado un acuerdo del Consejo de Ministros que confirmaba resolución del Ministerio de Información y turismo por la cual era impuesta multa al director del diario "Madrid", como autor de una infracción grave de la Ley de Prensa e Imprenta.

El periódico publicó, el 30 de enero de 1968, un artículo titulado "La ley del silencio", que la Dirección General de Prensa consideró constitutivo de infracción del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta, en lo que se refiere al debido respeto a las personas e instituciones en la crítica de la acción política y administrativa y el Ministerio de Información y Turismo estimó las imputaciones e impuso a Antonio Fontán, director del periódico,

cincuenta mil pesetas de multa.

Recurrió en alzada el sancionado y el Consejo de Ministros acordó no admitir el recurso "por haber sido formulado fuera de plazo". Recurrió el señor Fontán ante el Supremo y la sala tercera del Alto Tribunal dictaba sentencia en la que declaraba que el recurso de alzada del periodista había sido interpuesto dentro del plazo, por lo que devolvía el asunto al Consejo, con el fin de que entrase en el fondo del mismo. Y el consejo de ministros confirmó la resolución del Ministerio.

Contra ese segundo acuerdo del Consejo de Ministros recurrió nuevamente ante el Supremo el señor Fontán, defendiendo el recurso José María Desantes Guanter y de

acuerdo en gran parte con lo expuesto por el abogado, la sala tercera del Supremo, en su sentencia de hoy, declara: el artículo objeto de sanción trataba de un proyecto de ley referente a secretos oficiales, que fue notablemente modificado por las Cortes antes de que se convirtiera en ley. A esta modificación no fueron ajenas las campañas en la Prensa, que configuraron un determinado estado de opinión, es un signo de mejor salud política del país que la sociedad está incorporada a la cosa pública. La exposición y crítica discrepante no produce quebranto cuando se manifiestan en forma ordenada y responsable, con fines constructivos. El medio de comunicación social que supone la prensa no debe quedar reducido a ser portavoz únicamente de la opinión oficial.

LA BOLSA

Cambios de la sesión de hoy, facilitados por



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

32 Oficinas en Zaragoza

460 Oficinas en 5 provincias y en Madrid

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES RESOLVERA TODAS SUS CONSULTAS

BOLSA DE MADRID

| BANCOS | Preced. | Hoy |
|------------------------|---------|-----|
| Bco. Zaragozano..... | 780 | 780 |
| Bco. Exterior | 372 | 372 |
| Bco. Central | 844 | 844 |
| Bco. Español Cto. | 740 | 740 |
| Bco. Hispano | 687 | 690 |
| Bco. Santander | 768 | 768 |
| Bco. Popular | 789 | 789 |
| Bco. Bilbao/..... | 811 | 811 |
| Bco. Vizcaya | 731 | 731 |

| ELECTRICAS | Preced. | Hoy |
|--------------------------|---------|--------|
| Hidro Española | 221 | 221 |
| Sevillana | 212 | 212 |
| Cantábrico | 216 | 216 |
| Eléct. Viesgo | 200 | 200 |
| Hidro. Cataluña | 194 | 194 |
| Iberduero | 267,50 | 267,50 |
| Reunidas | 94 | 94 |
| Unión E. Madrileña | 207 | 207 |
| Fenosa | 157 | 157 |
| Fecsa 5.000 | 217 | 217 |
| Fecsa 1.000 | 219 | 219 |

| MINERAS | Preced. | Hoy |
|---------------------|---------|-----|
| Ponferrada | 137 | 137 |
| Duro Felguera | 71 | 71 |

| SIDEROMETALURGICAS | Preced. | Hoy |
|--------------------|---------|-----|
| A. Hornos | 89 | 89 |
| Auxiliar F. C..... | 121 | 121 |

| ALIMENTACION | Preced. | Hoy |
|-----------------|---------|--------|
| Azucarera | 150,50 | 150,50 |
| Ebro | 671 | 671 |
| Aguilas | 288 | 288 |

| QUIMICAS | Preced. | Hoy |
|------------------|---------|-----|
| Petróleos | 363 | 363 |
| Explosivos | 255 | 255 |
| Energías | 190 | 190 |

| CONSTRUCCION | Preced. | Hoy |
|--------------------|---------|-----|
| Dragados | 478 | 478 |
| Urbis | 271 | 271 |
| Inmob. Metro | 263 | 263 |
| Vallehermoso | 305 | 305 |

| VARIOS | Preced. | Hoy |
|-------------------|----------|----------|
| Telefónica | 280 | 280 |
| Campsa | 308 | 308 |
| Tabacalera | 315 | 315 |
| Astilleros | 79 | 79 |
| Metro | 182 | 182 |
| U. Fenix | 600 | 600 |
| Ahorrofondo | 1.370,13 | 1.370,13 |
| Seat | — | — |

COMENTARIO

Termina la semana con una sesión ligeramente mas entonada precedentes, especialmente en los sectores bancario y eléctrico cuyos valores se veía petición aunque no muy cuantiosa. Te cierre.

BANCARIO.— Dinero en Hispano, Banesto, Popular, Bilbao y Vizcaya.

ELECTRICO.— Dinero en Sevillana, Hidruña, Unión e papel en Fenosa.

MINERO.— Dinero en Felguera

SIDERURGICO.— Dinero en Auxiliar papel en Hornos

ALIMENTACION.— Dinero en Aguilas

QUIMICO.— Papel, el petróleo y dinero en Explosivos y

CONSTRUCCION.— Dinero en Vallehermoso

VARIOS.— Dinero en Telefonica, Tabacalera, Campsa y en Seat

DERECHOS DE AMPLIACION.— Fenosa 36,50; Féndruña, 68; Iberduero, 606,25, y Cantábrico, 50.